

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 26 DE ENERO 2022 DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO CERRO- AMATE.**

**MODALIDAD: Sesión presencial.**

**FECHA Y HORA: 26 Enero de 2022. Comienzo: 18:12 h – Final: 21:20 h**

**PRESIDENTE: D. Juan Manuel Flores Cordero**

**SECRETARIO: D<sup>a</sup>. Asunción Maireles Osuna**

En la ciudad de Sevilla, en la fecha y hora indicados, se reúnen el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria, arriba señalados y los representantes de las entidades ciudadanas y grupos políticos que fueron nombrados vocales del Pleno de la Junta Municipal del Distrito por Resolución nº 322 de fecha 19/02/2020 del Servicio de Participación Ciudadana.

Antes de dar lectura a los asuntos incluidos en el orden del día, la Sra. Secretaria procede a la comprobación de la existencia de quórum suficiente para la válida constitución del Pleno. Se comprueba el listado de intervinientes con el siguiente resultado:

**En representación de Entidades ciudadanas:**

**En representación de las AAVV**

**A.VV. Fray Serafín de Ausejo**

- D Manuel Alonso Fernández  
 Suplente: D. Josefa Barroso Crujeiras

**AVV La Negrilla**

- D. Juan José Fernández Álvarez  
 Suplente: D Francisco Martínez Morgado

**A.VV. Su Eminencia**

- D. Alberto Sobrino Sobrino  
 Suplente: D. Juan Sánchez Ramírez

**AVV Tres Barrios**

- D. Salvador Muñiz Soto  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Ruiz Herrera

**En representación de las AMPAS**

**AMPA Juan de la Cueva**

- D<sup>a</sup>. María del Monte Campos Fernández  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Yolanda Fernández González

**AMPA Surco del CEIP Emilio Prados**

- D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Francisca Domínguez Acuña

**AMPA Cerro Amate**

- D. Juan Diego Acosta Alonso  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Patricia Pastor Alfonso

**En representación de la Asociaciones de Mujeres**

**Asociación de Mujeres Ocio y Salud**

- D<sup>a</sup> Antonia Ganaza Lozano  
 Suplente: D<sup>a</sup> Carmen Álvarez García

**Asociación de Mujeres Parque Amate**

- D<sup>a</sup>. Rosa Ríos Blanco  
 Suplente: D<sup>a</sup>. Carmen Gloria Quiles Machado

**En representación de Entidades Deportivas**

**Club de Beisbol y Sofbol Sevilla**

- D<sup>a</sup> Balmomera Peña González  
 Suplente: D. José Benjumea Castellar

**En representación de las Asociaciones de comerciantes y/o profesionales**

**Asociación de Comerciantes del Mercado de Abastos del Cerro del Águila**

- D. Tomás García Gil  
 Suplente: D. Sebastián Moreno Gómez

<b>Código Seguro De Verificación</b>	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
<b>Observaciones</b>		Firmado	01/03/2022 13:02:14	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==		<b>Página</b>	

**En representación de entidades y organizaciones de la tercera edad**

**Asociación Cultural y recreativa 3ª edad S. José de Palmete**

- D. Diego José Ángeles Valderas  
 Suplente: D. Miguel Molina Guillén

**En representación de organizaciones de personas inmigrantes**

**Fundación CEPAIM**

- D. Ndemba Mbaye Samb  
 Suplente: D. Juan Manuel Núñez Velázquez

**En representación de organizaciones y entidades con capacidades diferentes**

**Asociación Andaluza de Epilepsia APICE**

- D. Luis Ors Alejo  
 Suplente: Dª Aurora Gómez Álvarez

**En representación del restos de entidades**

**Asociación Cultural y Social Unidos por los Palmetes UXP**

- Dª María del Carmen Belmonte Núñez  
 Suplente: D: Francisco Javier Arias Gutiérrez

**En representación de los Grupos Políticos**

**PSOE**

- D. Eduardo Mesa Pérez  
 Suplente: D. Vicente Villegas Acosta  
 Dª. Natalia Buzón García  
 Suplente: Dª. Julia González Santana  
 Dª Ana Rueda Morey  
 Suplente: Dª María del Carmen Hinojosa Corbacho

**PP**

- D. Antonio Alcaide Domínguez  
 Suplente: D. Manuel Alejandro Alés Aragón

**ADELANTE SEVILLA**

- Dª. Carmen Araujo Gómez  
 Suplente: Dª Mª Ángeles Gómez del Geso

**VOX**

- Dª. Estefanía Martín Vega  
 Suplente: D. Andrés Alberto Ramón Martínez Sánchez

- D. Rubén Manrique Galán  
 Suplente: D. Iván Ramz García

- D. Antonio López León  
 Suplente: D. Fernando Javier Bonilla García

- D. Antonio Díaz Richarte  
 Suplente: D. Pedro Díaz Fernández

**CIUDADANOS**

- D. Francisco Cala Rodríguez  
 Suplente: D. David Morales Zamora

- Dª. Aurora Ramírez Collado  
 Suplente: D. José Francisco Segarra Talaverón

<b>Código Seguro De Verificación</b>	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
<b>Observaciones</b>		Firmado	01/03/2022 13:02:14	
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		2/14	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			

## **1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021.**

El Sr. Presidente pregunta a los miembros de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación al acta. No haciéndose ninguna observación, se aprueba el acta de la sesión de fecha 22/12/2021 por unanimidad de los presentes.

## **2.-INFORME DE LA PRESIDENCIA**

El Sr. Presidente recuerda a los convocados que el Informe de la Presidencia ha sido enviado como documentación complementaria a la convocatoria como en ocasiones previas. No obstante, precisa resaltar las siguientes actuaciones:

El presupuesto municipal para 2022 ha sido definitivamente aprobado en fecha 17/01/22; el envoltorio para el Distrito Cerro Amate es de 1.341.112 euros.

Resaltar como actividades, además de las navideñas (cabalgata de reyes, carteros reales, heraldos), las obras terminadas del CEIP Paulo Orosio y Juan de la Cueva (proyecto de Mejora Tu Barrio 2021). Otras obras de accesibilidad en c/ General Ollero, en zona de la intersección con el Cerro del Águila. Recogida de naranjas c/ Puerta de Oro, c/ Torvizcón y c/ Lanjarón

Por lo que respecta a las propuestas aprobadas comentar que se han reiniciado las obras c/ Puerto del Escudo, instalación cableado por Endesa c/ Honestidad, inauguración CIAM Cerro Amate, colocación de carteles punto violeta en el Mercado de la Candelaria, paso de peatones y reductores de velocidad en acceso desde A-8028 a Bda. Padre Pío. Se ha procedido a la limpieza subsidiaria del local c/ Ingeniero de la Cierva.

El Sr. Presidente queda a disposición de los vocales para resolver las cuestiones que sean planteadas.

### **Intervenciones:**

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: ¿Se tenía conocimiento de los robos de los contenedores de la zona de la Plata (c/ Huerta del Águila)?. Después de los robos al día siguiente la zona es un vertedero.

Sr. Presidente: Se tiene conocimiento de las incidencias con los contenedores, pero no que las actuaciones sean catalogadas como robos. No obstante, se pide que cuando se aprecie se envíen fotos para poder trasladarlas a los servicios que correspondan.

- D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad S.J. Palmete-Doctora: Nos han trasladado las quejas de que la excesiva iluminación del campo de fútbol situado cerca de la A-8028 deslumbra a los conductores. Con la instalación de una pantalla la cuestión podría ser resuelta.

Sr. Presidente: Ni la Dirección General de Tráfico ni de la Junta se ha notificado nada al respecto. Pedimos colaboración con fotografías para poder actuar.

-D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Sobre la limpieza subsidiaria del local c/ Ingeniero de la Cierva, ¿se ha limpiado cómo da la impresión que está quemado? ¿se trata de una actuación programada por el Distrito o se ha procedido dada la celebración de la Junta?

Sr. Presidente: La limpieza subsidiaria de los locales privados es un tema que se trabaja desde hace tiempo, requiriendo un expediente administrativo que garantice la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 15:08:28
<b>Observaciones</b>		Firmado	01/03/2022 13:02:14
<b>Url De Verificación</b>	<b>Página</b>		3/14
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>		



intromisión en propiedad privada con todas las garantías. Por lo tanto es una actuación prevista desde hace tiempo. La limpieza se efectuó el día 24 de enero del presente mes y parece quemado porque han resurgido los restos de un antiguo incendio que hubo en la parcela.

D. Antonio Alcaide Domínguez se disculpa por los términos en que ha sido formulada la pregunta.

-D<sup>a</sup>. Antonia Ganaza Lozano en representación de AM Ocio y Salud: Obra c/ Hernán Ruiz.

Sr. Presidente: Se puede ejecutar con el contrato de conservación de Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente.

-D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias en representación de AMPA SURCO: No ha sido incluido en el informe de Presidencia las obras de señalización de los alrededores del CEIP Emilio Prados.

Sr. Presidente: Disculpa el olvido, efectivamente se ha llevado a cabo.

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3<sup>a</sup> Edad S.J. Palmete-Doctora: Para cuándo el rebaje del paso de peatones de la Doctora Este.

Sr. Presidente: Es una obra prevista en el plan de accesibilidad para este año, comenzando por la c/ General Ollero.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Ha desaparecido la barrera de acceso al parque Guadaira desde la zona de Padre Pío. Se teme que vuelvan a echar escombros.

Sr. Presidente: La barrera fue robada en su tiempo, cuando fue colocada, y recuperada por la Policía Local. Somos conscientes del vandalismo y procedemos a repararla lo antes posible.

-D<sup>a</sup>. Carmen Araujo en representación del grupo municipal Adelante Sevilla: Agradecer todo el trabajo expuesto en el informe de Presidencia, y pedir que no cesen en el empeño en el trabajo.

Sr. Presidente: Se agradece.

**TERCERO.- POPUESTA DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO, D. JUAN MANUEL FLORES CORDERO, PARA LA PROBABACIÓN DE LAS BASES QUE REGULEN LAS SUBVENCIONES EN ESPECIE PARA EL DISTRITO CERRO AMATE 2022.**

Son unas bases muy similares a las del año 2021, con un montante de 70.000 euros, a distribuir en diferentes modalidades.

- A) Servicios de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de escenarios, alquiler, transporte, instalación, mantenimiento y manejo de equipos de iluminación y sonido; y el alquiler, transporte, colocación y recogida de sillas y mesas, así como transporte, montaje y desmontaje de carpas ..... 20.000,00 €
- B) Actuaciones y animación..... 15.000,00 €

Código Seguro De Verificación	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 13:02:14	
Observaciones		Página	4/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			

- C) Viajes y excursiones (se ha incluido la posibilidad de bus hasta 500 km).....16.000,00 €
- D) Trofeos, placas, medallas y camisetas..... 2.000,00 €
- E) Cartelería para diversas actividades..... 1.000,00 €
- F) Infraestructura Fiestas Fin de curso Centros docentes..... 16.000,00 €

### Intervenciones

-D. Manuel Alonso Fernández en representación AVV Fray Serafín de Ausejo: Puntualizar que no se exija tanta documentación, intentar ser más prácticos en la tramitación.

-D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Está claro que el tema del papel hay que pensarlo. En las subvenciones en especie, en un solo papel hay espacio suficiente para solicitar todas las modalidades.

Sr. Presidente: Los procedimientos los marca la ley, no es capricho de nadie. Sólo se pide lo que es de obligatorio cumplimiento. Somos conscientes de la brecha digital y se intenta facilitar todo lo que se puede y está en nuestro alcance. La relación electrónica con la Administración es un hecho. Es un período que habrá que recorrer.

-D<sup>a</sup>. María del Carmen Belmonte Núñez en representación de Asoc. Cultural y Social Unidos por los Palmetes: Existe una ayuda que lleva años funcionando “Compromiso digital” para eliminar las barreras digitales. Son voluntarios que hacen una gran labor.

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3<sup>a</sup> Edad S.J. Palmete-Doctora: Igual que existe una ley que obliga a relacionarse electrónicamente con la Administración, debe haber otras que dote de medios para beneficiar a las asociaciones.

VOTACIÓN  
En contra: 1  
Abstenciones: 1  
A favor: POR MAYORÍA

### 4.- RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

**4.1. Pregunta que presenta D. Salvador Muñoz Soto en representación de AVV Tres Barrios (la presenta D. Manuel Alonso):** ¿Cuál es el motivo del por qué se han retirado los bancos de la C/ Eva Cervantes?

- D. Manuel Alonso: En la actualidad los bancos no tienen la misma utilidad que antes. Hacen faltan porque las personas mayores se sientan cuando se cansan, esperan. Pero también dan lugar a concentraciones muy ruidosas. Para poner los bancos habría que pedir permiso a los vecinos afectados.

Sr. Presidente: La entidad que presenta la pregunta tiene conocimiento que han sido los vecinos de unos de los bloques los que han solicitado su retirada. No lo ha hecho el Ayuntamiento. Por lo tanto ya ha sido presentada la correspondiente denuncia a la Policía Local porque se trata de sustracción de mobiliario urbano.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 13:02:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			

**4.2. Ruego que presenta D<sup>a</sup>. María Antonia Ganaza Lozano en representación de Asociación de Mujeres “Ocio y Salud”:** *(En relación a la falta de bancos para el descanso de los vecinos en diferentes calles)* Que desde el Distrito Cerro-Amate, se inste a la Delegación Competente la reposición de estos bancos.

Sr. Presidente: Se asume.

**4.3. Pregunta que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** *(En relación a los cortes de luz en la zona de la Plata y en la zona de Padre Pío Este)* 1.- ¿Qué sabemos de los transformadores que se van a colocar? 2.- ¿Tenemos noticias de urbanismo para cuándo?.

Este tema o se vive o no se comprende; transformadores ardiendo, cortes constantes. Endesa dice que el problema es de los vecinos y los vecinos dicen que el problema es de Endesa. Se pide una reunión con el Distrito y los responsables de Endesa. Los cortes de luz duran hasta 12 horas. Vivir así es tercermundista total.

Sr. Presidente: El problema de la falta de suministro eléctrico es un gran problema. El suministro depende de las grandes compañías privadas por lo que no es competencia municipal. Como consumidores, a título individual podemos exigir la prestación del servicio en los términos contratados. Somos conscientes del problema con los transformadores en varias zonas de la ciudad (pendiente de colocar 10 transformadores), entre las cuales está el Distrito Cerro Amate (2 transformadores: c/ Algaba y c/ Padre Pío). En varias ocasiones hemos expuesto el compromiso de Endesa sobre un plan de inversión en una cuantía bastante elevada para mejorar la red de distribución. El Ayuntamiento como administración puede colaborar en facilitar la obtención de licencias, así como la intervención en zonas en la que a priori no sería posible la colocación por la catalogación del suelo, todo ello amparado por la necesidad imperiosa de poner solución a un problema que afecta a los vecinos.

**4.4. Ruego que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** *(En relación al paso de acceso desde la parada de la línea 26 junto a la glorieta de Sucre hasta la estación del metro de cochera)* Se inste desde el distrito y Ayuntamiento para que la delegación de la Junta de Andalucía que corresponda termine dicho acceso.

Es un tema reiterativo, AVRA está terminado una fase de obra pero sin abordar el tema del camino. ¿Tanto cuesta adecuar el camino?

Sr. Presidente: Se asume.

**4.5. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE:** Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste a Emasesa a que proceda al estudio detallado de las causas que provocaron los grandes encharcamientos e inundaciones de calles y viviendas del entorno de la Ronda del Tamarguillo a su paso por las Bdas. del Cerro del Águila y Amate, de los días 23 y 24 de Diciembre pasados, para tomar en el futuro medidas que eviten en lo posible estas incidencias y reclamar al organismo o compañía correspondiente si una de las causas que las propició fuese ajena al Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 13:02:14	
Observaciones		Página	6/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			

Sr. Presidente: Se asume. El problema fue comunicado a Emasesa. Los colectores para eliminar el agua de lluvia situados en Ronda de Tamarguillo no tuvieron capacidad para los 100 litros registrados en 3 horas.

Emasesa cuenta con un convenio para sustituir los colectores y abordar estaciones de bombeo con capacidad de 60m3 por segundo. El contrato está en fase de licitación y en breve se llevará a Pleno para la toma de conocimiento.

**4.6. Ruego que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE:** Que desde el Distrito Cerro-Amate se inste al área u organismo competente del Ayuntamiento de Sevilla la necesidad de reparaciones de Acerados y calzadas en diversos puntos, como en C/ Puerto de los Alazores, junto a muro I.E.S. Salvador Távora, reparación de alcorques en C/ Juan Talavera Heredia, hundimiento aparecido en C/ Coimbra, así como los existentes en la Bda. Juan XXIII, junto a los nº 590-594.

Sr. Presidente: Se asume.

**4.7. Pregunta que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP:** 1.- ¿A qué administración pública corresponde la conservación y mantenimiento del puente sobre la SE-30 que conecta la Avenida de La Revoltosa y la Glorieta Forja XXI? 2.- En caso de ser de competencia municipal, ¿a qué delegación u organismo municipal corresponde? 3.- ¿Se va a llevar a cabo el adecentamiento y limpieza de dicho puente? 4.- De ser así, ¿qué actuaciones van a llevarse a cabo? ¿cuándo?

Sr. Presidente: La Administración responsable es el Ayuntamiento de Sevilla, competencia de Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente a través del contrato de conservación de vía pública. SE han llevado a cabo actuaciones en acerado y se tiene previsto el repintado de las barandillas para 2022.

**4.8. Pregunta que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP:** 1.- ¿Cuándo se le va a dar una solución definitiva al estado de abandono, suciedad e insalubridad que presenta el solar de la calle Ingeniero La Cierva esquina con calle Arzobispo Don Nuño? 2.- ¿Qué medidas se van a adoptar para ello?

D. Antonio indica que es un tema contestado por el informe de Presidencia.

**4.9. Pregunta que presenta D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX:** (En relación al Centro de Alta Tolerancia (CAT)) 1.- ¿Qué idea tiene el Ayuntamiento de Sevilla con el citado proyecto? ¿Piensa cancelarlo definitivamente? ¿Adjudicarlo al segundo de la licitación? 2.- ¿Tienen planeado una nueva licitación? 3.- De ser así, ¿consideraría oportuno esta JMD o el Pleno del Ayuntamiento, dialogar y consensuar con los vecinos sobre los posibles lugares para su ubicación, previo a una futura e hipotética licitación del proyecto, evitando, de esta manera, el oscurantismo con el cual se ha regido hasta ahora con relación a los vecinos afectados?

Código Seguro De Verificación	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 13:02:14	
Url De Verificación	Página		7/14	
	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			

Sr. Presidente: Actualmente el proyecto está en fase de desarrollo con la empresa adjudicataria. Es un contrato en vigor, el Alcalde ha manifestado que se han planteado dificultades, pero está en vigor. El Ayuntamiento tiene la obligación de cumplir el compromiso asumido por todos los grupos políticos (incluido VOX) de descentralizar los recursos de la zona de Macarena. Ha sido presentado un recurso y estamos a la espera de que los técnicos estudien la viabilidad de prosperar.

Con respecto a la toma de decisiones hay que recordar que este Ayuntamiento lo hace a través de la Mesa Estratégica de persona en situación de exclusión social y personas sin hogar, por lo que la participación de los vecinos es activa. Por supuesto, después es el gobierno el que toma las decisiones.

**4.10. Pregunta que presenta D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX:** *(En relación a las inundaciones provocadas por las lluvias en varias calles del Distrito) ¿Se ha realizado o se va a plantear algún tipo de acción por parte del correspondiente servicio de este Ayuntamiento para solventar las reiteradas inundaciones en la calle Indulgencia de San José de Palmete y las calles Aragón, Modesto Abin, Tomás Pérez y Canal del barrio del Cerro del Águila?*

Sr. Presidente: Con respecto a las inundaciones del Cerro del Águila ya ha sido un tema contestado en esta sesión. Decir con respecto a la c/ Indulgencia se está trabajando con Emasesa. Ya hubo una intervención en 2015 y está previsto retomar la 5ª fase en la periferia de la Bda. San José del Palmete.

**5.- PROPUESTAS DE LAS ENTIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**5.1. Propuesta de acuerdo que presenta D<sup>a</sup> María Antonia Ganaza Lozano en representación de Asociación de Mujeres “Ocio y Salud”:** *(En relación a las bolas de hierro que existen en las esquinas de la Barriada de Rochelambert) Que desde el Distrito Cerro-Amate, se inste a la Delegación Competente de la sustitución de dichas bolas, por bolardos con más visibilidad.*

VOTACIÓN  
 En contra: 0  
 Abstenciones: 0  
 A favor: UNANIMIDAD

**5.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia:** 1.- Qué se coloque en la entrada de todas las calles de la barriada placas de circulación a 20 kilómetros con preferencia de peatones y ciclistas. 2.- Qué en las entradas del colegio Adriano del Valle se coloque placas de velocidad máxima 20 kilómetros.

-D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Propone como *encomienda in voce* que la propuesta se extienda a todos los centros escolares del Distrito. La *encomienda in voce* es aceptada por el proponente, siendo la que sigue:

2.- Qué en las entradas del colegio Adriano del Valle así como en la de todos los colegios del Distrito se coloque placas de velocidad máxima 20 kilómetros.

Código Seguro De Verificación	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 13:02:14	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

#### Explicación de voto

- D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Si no se cumple la limitación de velocidad a ver si es posible más presencia policial.
- D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Las normas hay que saberlas pero se pueden recordar.
- D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Apoya la presencia policial a la entrada y salida de los colegios.
- D<sup>a</sup>. Carmen Araujo en representación del grupo municipal Adelante Sevilla: Apoya la propuesta de D. Alicia pero no el hecho de tener que vivir en un barrio con policías locales en cada esquina.
- D. Rafael Rubén Manrique en representación del grupo municipal PSOE: El grupo municipal PSOE se ha posicionado a favor de la propuesta porque está de acuerdo con dar publicidad a la medida para asegurar su cumplimiento.

#### **6.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES.**

**6.1. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE:** Que se inste desde el Distrito Cerro Amate al Servicio de Salud del Ayuntamiento de Sevilla o área correspondiente, a trasladar al Servicio Andaluz de Salud la preocupación de los/as vecinos/as de la zona de Rochelambert, Amate, Juan XXIII, Santa Aurelia y entorno por el posible cierre del actual Centro de Salud Amate, trasladándose la atención primaria y urgencias a nuevo Centro de Salud del Cerro del Águila una vez se construya este, lo que se considera por el vecindario como una merma más de la atención primaria en nuestros barrios, así como una desatención a una población especialmente necesitada de una cobertura sanitaria digna.

#### Intervenciones

- D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Aviso a navegantes. A ver qué partido está en el gobierno cuando el centro de salud se construya. Estamos diciendo que los vecinos no quieren que se cierre, a ver después qué excusas se ponen.
- D. Manuel Alonso Fernández en representación AVV Fray Serafín de Ausejo: Hay que contar con los vecinos, preguntarles si quieren que el centro de salud se cierre. En este distrito este centro de salud es primordial.
- D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: No entendemos dónde se recoge o expone que el centro de salud de Amate se va a cerrar. No saben cómo encontrar la información. Apoya la salud pública porque en Palmete llevan dos años sin pediatra.

Código Seguro De Verificación	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
Observaciones	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 13:02:14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Página	9/14	

-D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: ¿En qué se basa el cierre del centro de salud?. Este tema no es de ahora. Si se tiene memoria histórica, ¿cuánto tiempo lleva el PP en el gobierno de la Junta de Andalucía? ¿Cuánto tiempo ha llevado el PSOE?. El modelo de la sanidad española es copiado en otros lugares. El personal se marcha porque cuando ha gobernado el PSOE no han sido valorados económicamente. (Hace exposición de trayectoria personal y profesional). Califica de extrema izquierda a grupo de Adelante Sevilla. Es falso que se vaya a cerrar el centro de salud. No hay nada real. El PSOE está mintiendo como miente el Alcalde. Dijo que prometía estar el día 5 de enero en la cabalgata de Su Eminencia. ¿Estuvo en el homenaje a Loli en Rochelamber? (*Procede a la ruptura del documento con la propuesta del PSOE*)

El Sr Presidente retira la palabra al interviniente tras romper de forma ostensible la moción que se estaba debatiendo. Posteriormente, aclara que la Junta Municipal es un foro donde se deben respetar y se respetan las diferencias ideológicas pero el gesto del vocal del grupo municipal PP ha sido de desprecio.

### Intervenciones

-D. Diego José Ángeles Valderas en representación de Asoc. Cult. Recr. 3ª Edad S.J. Palmete-Doctora: Con todos los respetos al PP, la intervención ha estado fuera de lugar.

*(D. Diego José Ángeles Valderas abandona la sesión)*

-Dª. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Es vecina del barrio y lleva dos años sin pediatra gracias al PP. Fue CCOO quien en la manifestación que hubo dijo el tema del cierre del centro de salud.

-Dª. Baldomera Pena solicita que se deje de grabar la sesión por parte de los asesores del grupo VOX. Tras la lectura por el Presidente del art. 31.4 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito se aclara que la grabación está permitida. No obstante, el Presidente solicita a quienes graban que respeten la voluntad de los vocales que no desean que su imagen sea grabada.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Nunca había visto un comportamiento así de un vocal. Las mayores conquistas sociales han sido con el gobierno PSOE (en educación, prestaciones sociales, cultura). Nunca ha habido dinero para la sanidad privada como lo hay ahora. Juan Espadas ha prometido que va a blindar la sanidad pública. En esta propuesta el PSOE ha dicho “un posible cierre”.

-Dª. Carmen Araujo en representación del grupo municipal Adelante Sevilla: Es indignante, vergonzosa la actuación del vocal del PP. Ha faltado el respeto a los vocales de esta Junta Municipal. Cada uno tiene a sus espaldas vidas y experiencias. Venimos a trabajar por los vecinos. La Junta de Andalucía ha despedido a 8.000 médicos para después solicitar los servicios de médicos jubilados.

### 2º turno de intervenciones

- D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Se ofende quien quiere. No valoro las intervenciones de cada uno y que se ponga en evidencia quien quiera. Lo que me preocupa es que se adopten acuerdos para los vecinos que después no se lleven a cabo. Quienes los asuman hoy, que lo asuman mañana.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 13:02:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			

-D. Manuel Alonso Fernández en representación AVV Fray Serafín de Ausejo: Que este suceso no sirva de precedente.

-D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Asume las críticas, pide disculpas por su comportamiento. El partido se compromete a hablar con la plataforma sindical para desmentir el cierre del centro de salud.

-D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Se debe opinar sobre la propuesta y no sobre el vocal del PP que no sirve para nada.

-D. Rafael Rubén Manrique en representación del grupo municipal PSOE: Cada vocal representa a un partido o entidad y lo que expresamos en esta Junta es en representación, por lo tanto las palabras del vocal del PP es en representación de su partido. Con la trayectoria del PP, despedir a 8.000 médicos, hay razones fundadas para pensar que el cierre del centro de salud es un hecho.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 2  
A favor: MAYORÍA

#### Explicación de voto

-D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: Opina que presentar una propuesta fundamentada en rumores no es apropiado.

**6.2. Propuesta de acuerdo que presenta D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE:** 1.- Que se inste desde el Distrito Cerro Amate al Área de Empleo del Ayuntamiento de Sevilla, que traslade a la Delegación Territorial de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía la preocupación social en nuestros barrios por la reducción de la oferta de la próxima edición del programa Andalucía Orienta, donde se prevé una disminución drástica de los/as técnicos/as asignados al mismo, lo que supondría una merma en los servicios de inserción y orientación laboral en barrios especialmente afectados por el paro como los de nuestro Distrito. 2.- Que se inste al Distrito Cerro Amate a que difunda y promueva entre el movimiento asociativo y nuestros/as vecinos/as, la quinta edición del programa de inserción socio laboral Sevilla Integra, para seguir desarrollando políticas activas de empleo en nuestros barrios.

- D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: ¿Dónde se ha publicado la reducción de la oferta de la próxima edición del programa Andalucía Orienta? No lo ha encontrado.

VOTACIÓN  
En contra: 3  
Abstenciones: 0  
A favor: MAYORÍA

#### Explicación de voto

-D. Francisco Cala en representación del grupo municipal Ciudadanos: En el BOJA de 17/12/2021 se ha publicado ayudas por importe de 40.000 millones de euros para el

Código Seguro De Verificación	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 13:02:14	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			

programa de Andalucía Orienta. No supone un recorte de personal sino una mejora en el reparto de los técnicos que atienden a los usuarios. Se intenta poner el foco en las necesidades de los usuarios. El PSOE ha utilizado las cifras a su conveniencia.

-D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Es un tema autonómico pero no local.

-D. Rafael Rubén Manrique en representación del grupo municipal PSOE: El PSOE cuando presenta una propuesta se ha informado antes. Hemos hablado con los técnicos y son conscientes del recorte y así lo han denunciado. Nos han trasladado la idea de que con el recorte sólo se mantienen los orientadores de los centros privados y no de los públicos.

**6.3. Propuesta de acuerdo que presenta D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP:** Solicitar a las Delegaciones Municipales competentes que realicen los trámites oportunos al objeto de rotular la plazoleta formada por la intersección de las calles Ducado y Florín, en el Barrio de San Fernando, del Distrito Cerro Amate, con el nombre de Plazoleta de Juan Antonio Martín Romero "El Patu".

-D. Manuel Alonso Fernández en representación AVV Fray Serafín de Ausejo: Soy defensor de estos reconocimientos pero me gustaría que no sólo fuera por parte de los vecinos sino también por parte de las instituciones.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

#### Explicación de voto

-D<sup>a</sup>. Carmen Araujo en representación del grupo municipal Adelante Sevilla: Para que conste que la extrema izquierda, que es la denominación que el vocal del PP ha utilizado para referirse a su formación, ha votado sí.

-D. Eduardo Mesa Pérez en representación de grupo municipal PSOE: Hay que apoyar a todos los vecinos aunque haya sido una propuesta presentada por el grupo popular.

*(El Sr Presidente concede la palabra a los familiares del D. Juan Antonio Martín Romero "El Patu", quienes agradecen el apoyo de la propuesta).*

Sr. Presidente: Es para él un honor trasladar la propuesta de rotular la plazoleta con el nombre de una gran persona, con quien tiene una relación de afecto, una persona elegante en el planteamiento de sus reivindicaciones. La propuesta ha sido presentada por un partido político pero de igual forma había podido ser presentada por alguna entidad o por la misma presidencia. Ha sido este acuerdo el que hace merecer la pena la celebración de esta sesión tortuoso en su desarrollo y tan poco frecuente en el Distrito.

**6.4. Propuesta de acuerdo que presenta D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX:** *(En relación a la rehabilitación de 144 viviendas prevista (1<sup>a</sup> fase) de la Bda. Los Pajaritos por EMVISESA)* Desde VOX proponemos que sea condición de obligado cumplimiento que, para la ejecución de los

Código Seguro De Verificación	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
Observaciones		Firmado	01/03/2022 13:02:14	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Página	12/14	

trabajos, el 60% de trabajadores (tanto cualificados, como no cualificados) sean personas desempleadas y empadronadas en el mismo barrio. Y así, se indique en el pliego de condiciones técnicas para dicha licitación.

-D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Belmonte en representación Asoc. Cultural y Social Unidos por los Palmetes: No entiende la diferencia de trabajo cualificado y sin cualificar. Ni tampoco que se tenga que imponer a un empresa a quienes tenga que contratar.

-D. Manuel Alonso Fernández en representación AVV Fray Serafín de Ausejo: No está en contra de que se creen puestos de trabajo, pero no puede apoyar que 'solo se contraten a los vecinos del barrio. Las necesidades no entienden de barrio.

- D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: La necesidad de trabajar no es selectiva; todas las personas están necesitadas.

-D. Rafael Rubén Manrique en representación del grupo municipal PSOE: La pobreza es igual en todas las partes y barrios de la ciudad. Es una propuesta miope porque el desarrollo urbanístico de la ciudad tiende al Sur, lo que les obligaría a desplazarse a otros barrios. Sería como decirles a los vecinos del barrio que no pueden ir a trabajar a otras zonas de la ciudad.

-D<sup>a</sup>. Alicia Bejarano Arias en representación del AMPA Surco del CEIP Emilio Prados: Se va a abstener porque no se puede condicionar una obra que mejora el barrio a contratar sólo a trabajadores del Distrito.

-D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Explica cuál ha sido la intención de la propuesta, dar la posibilidad de trabajo a un mayor número de vecinos del Distrito.

-D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Agradece la puntualización del representante del PSOE al indicarle que representa al PP al estar sentado en esa silla (cada uno representa las siglas de la silla que ocupa), pero debe aclarar que es independiente y no está subordinado.

-D<sup>a</sup>. Aurora Ramírez Collado en representación del grupo municipal Adelante Sevilla: Votará en contra porque considera que afectar la contratación a un grupo de la población tiene un sesgo populista.

### 2º turno de intervenciones

-D<sup>a</sup>. Baldomera Pena en representación del Club de Béisbol y Softbol de Sevilla: No se entiende cómo decirle a una empresa que despida a sus trabajadores y contrate a otros.

-D. Rafael Rubén Manrique en representación del grupo municipal PSOE: Votarán en contra porque se niegan a sectorizar la pobreza, a establecer un gueto en el Distrito. Es una propuesta populista y de migajas. Estamos por el empleo y la mejor calidad de vida pero no en la segregación y sectorización. En este Distrito somos solidarios.

VOTACIÓN  
En contra: 10  
Abstenciones: 6  
A favor: 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 13:02:14	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/14	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			

Explicación de voto

- D. Alberto Sobrino Sobrino en representación de AVV Su Eminencia: Vota que no porque representa a los vecinos trabajadores, nunca hay que discriminar a los trabajadores.

-D. Antonio Alcaide Domínguez en representación de grupo municipal PP: Se abstiene porque no está de acuerdo con los guetos. En esta ocasión está de acuerdo con Rubén.

- D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX: Sólo se ha pretendido adaptar las condiciones del Plan Sevilla Integra a los pliegos de licitación de la obra de rehabilitación de las 144 viviendas de Los Pajaritos de una empresa pública. No es algo novedoso y que está permitido por la ley. Le entristece que se utilice dos baras de medir, precisamente la receta para un gueto es la falta de inversión.

El Sr. Presidente aclara, una vez votado el asunto, que no debe confundirse la legislación de subvenciones con la de contratos; el Plan Sevilla Integra es una subvención.

**6.5. Propuesta de acuerdo que presenta D<sup>a</sup>. Estefanía Martín Vega en representación de grupo municipal VOX:** *(En relación a una plaga de ratas que afecta a los vecinos del Cerro del Águila, en concreto a los que viven en la calle Juan Talavera Heredia y José María de Pereda)* 1.- Qué desde el correspondiente servicio del Ayuntamiento se realice un estudio y posterior desratización en la zona. 2.- Qué desde el correspondiente servicio del Ayuntamiento se realice un informe de los árboles afectados y se le busque la solución más idónea.

VOTACIÓN  
En contra: 0  
Abstenciones: 0  
A favor: UNANIMIDAD

**7.- ASUNTOS DE URGENCIA.**

No hay.

**8.- TURNO CIUDADANO.**

No hay.

El Sr. Presidente declara concluida la sesión, una vez sustanciado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, se levanta a la sesión siendo las 21:20 horas, de lo que como Secretaria doy fe.

EL SR. PRESIDENTE

EL SRA. SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Flores Cordero	Firmado	01/03/2022 15:08:28	
	Asuncion Maireles Osuna	Firmado	01/03/2022 13:02:14	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/grUk1OgBr/2FjIoYUu9F7Q==</a>			